



El Rey ha Novuelto que los
 Juros que ay en la serrera desde co-
 te pueblo hasta Trun de la servidum-
 bre del Sr. Infante D. Carlos se fa-
 ciliten al Sr. General Sabarri, lo que
 comunico a V. para su cumplimiento.

Los Que. a N. m. D. D. J. J. J.
 dia 13 de Abril de 1808

Meu Duque de Angarles

De D. de la Prov. de Alava y Guipuzcoa.